



El Congreso de México aplaza la discusión de la reforma de pensiones por irregularidades

17 abril 2024 - 22:48

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 17 abr (EFE).- La Cámara de Diputados de México postergó este miércoles la discusión de la polémica reforma de pensiones del presidente, Andrés Manuel López Obrador, hasta el próximo lunes por irregularidades en el dictamen que presentó el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena). La oposición pidió interrumpir la sesión porque los diputados de Morena presentaron un dictamen en el pleno distinto al que había aprobado el lunes la Comisión de Seguridad Social, que cambió y añadió párrafos enteros que no se habían discutido. “De conformidad con el acuerdo alcanzado con los coordinadores de los grupos parlamentarios y para dar certeza al asunto que nos ocupa, se ha tomado la decisión de devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social”, anunció la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra. Los legisladores tenían previsto este miércoles votar la iniciativa del mandatario para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, una bolsa de 40.000 millones de pesos (casi 2.350 millones de dólares) que busca que el Estado garantice el pago de jubilaciones con 100 % del último sueldo. La oposición tacha la propuesta de “saqueo” porque los recursos del fondo provendrán de personas inactivas de más 70 años que han laborado en la economía formal, y de 75 años si han trabajado en el Gobierno, que no han reclamado su dinero de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), el sistema privado de pensiones. El dictamen que se presentó ahora al pleno incluía disposiciones que no se habían discutido sobre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otros. Ante las denuncias de la oposición, el líder de Morena en la Cámara de Diputados,



Ignacio Mier, lo atribuyó a un “error humano”. “Hay en el proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, se cometen errores humanos, en donde no hay dolo, no hay premeditación”, declaró a los medios. Esta reforma legal, que solo necesita una mayoría simple en el Congreso, busca que el Gobierno de López Obrador cree este fondo antes de conseguir la reforma constitucional, que propuso el 5 de febrero y requiere dos tercios de los legisladores, para establecer como derecho una pensión del 100 % al jubilarse. El presidente negó en su conferencia matutina que vaya a “expropiar” las Afores, el sistema privado de pensiones que se creó en 1997 inspirado en el modelo chileno, al sostener que busca que las empresas que las administran no usen los recursos no reclamados para invertir en otros negocios. EFE ppc/jrh

[El Congreso de México aplaza la discusión de la reforma de pensiones por irregularidades - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/es/El_Congreso_de_México_aplaza_la_discusión_de_la_reforma_de_pensiones_por_irregularidades)